

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ENERGY RAPIDA ENERGYRAPIDA CIA. LTDA.**

Fecha de la Junta: viernes 3 de abril del 2015

Hora de iniciación: 14:00 horas

Hora de finalización: 17:25

Lugar de la reunión: Local social de la compañía

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día de hoy martes 4 de marzo del 2014, en el local social de la compañía, ubicado en el barrio la Victoria, del la parroquia Yaruqui, calle Teniente Hugo Ortiz s/n y Aguacollas, a las 16:00 horas, se reúnen los siguientes socios de la compañía ENERGY RAPIDA ENERGYRAPIDA CIA. LTDA.

1. La señora Jumbo Proaño Diana Carolina, propietaria de 300 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 300 votos,
2. El señor Pin Burgos Ángel Patricio, propietario de 100 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 100 votos.

Capital Suscrito y Pagado: USD 400,00

Número de SOCIOS: Dos (2)

Como se halla presente el ciento por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía y presentes todos los socios que conforman la misma, éstos deciden constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria, con el objeto de conocer y resolver sobre los asuntos que fueron previa y determinadamente acordados, razón por lo cual suscribirán la presente Acta en señal de conformidad con lo resuelto.

Asuntos que a manera del orden del día son los siguientes:

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General al 31 de diciembre del 2014
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2014
4. Conocimiento y destino de la Utilidades al 31 de diciembre del 2014

Preside esta Junta el señor Pin Burgos Ángel Patricio, en su calidad Presidente de la compañía y actúa como secretaria la señora Jumbo Proaño Diana Carolina, en su calidad de Gerente General de la sociedad, quien manifiesta que el alistamiento realizado de los socios de la compañía, guarda conformidad con los registros de ella, encontrándose presente el ciento por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, y presentes todos los socios que conforman la misma.

La presidencia antes de declarar instalada la Junta, ordena que los socios asistentes se pronuncien sobre el anterior orden del día, y al efecto éstos aprueban el citado orden del día, aprueban también la celebración de la presente Junta General de socios.



PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

La Presidencia al declarar instalada la Junta ordena que se proceda al tratamiento del primer punto del orden del día como es: Lectura y aprobación del acta anterior, acta que es leída íntegramente por secretaria y aprobada por UNANIMIDAD sin existir ninguna modificación de lo aprobado anteriormente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Siguiendo el orden del día, pide la palabra la señora Jumbo Proaño Diana Carolina, quien indica que durante parte de año 2013 y 2014 ha realizado las gestiones de marketing sin tener una respuesta positiva, explica que la falta de experiencia empresarial y requisitos que establece las compras públicas no han permitido obtener los resultados esperados, los resultados que expresan los estados financieros no son los adecuados, ya que ella ha puesto en práctica todo su conocimiento en el área, y si se midiera el esfuerzo los resultados serían favorables. Durante el año 2014 se contrato con el sector privado con tasas de rentabilidad negativas y a costa de tener contingentes laborales, los mismos que en el año 2014 se obtuvo una pérdida que se aproxima a los USD 8.661,65, correspondiente a un material que se utilizó en esta contratación y no fue reconocida en el contrato de servicios. También indica que esto es un esfuerzo de todos quienes laboran y laboraron en las oficinas de ENERGY RAPIDA ENERGYRAPIDA CIA. LTDA. Por lo que sugiere que todos sean reconocidos por su trabajo. Una vez intervenida la señora Jumbo Proaño Diana Carolina en calidad de Gerente General, la presidencia pone en consideración del informe de Gerente General a los socios. Después del análisis y discusión los socios aceptan por unanimidad el informe de Gerencia y a la vez lo agradecen por su ardua labor.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Nuevamente toma la palabra la señora Jumbo Proaño Diana Carolina, pone en consideración los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del año 2014, mencionando y explicando el contenido de informe de gerencia, en el cual indica la falta de experiencia empresarial para llegar o contratar con el sector público, además de las trabas burocráticas que se han empeñado en no dejar ingresar al mercado a empresas recién constituidas o pequeñas como la nuestra, sin embargo se logro contratar con el sector privado, sin tener resultados favorables obteniendo una pérdida de USD: 8.661,65, que se puede evidenciar de su contenido en los estados financieros proporcionados a la cada uno de ustedes como lo determina la Ley. Una vez terminado su intervención, toma la palabra el señor Pin Burgos Ángel Patricio, Presidente de la Compañía, y manifiesta que él tenía conocimiento de todo lo actuado por la Gerencia General y reconoce que se han realizado todos los esfuerzo pero han sido en vanos, más que todo en la contratación pública, por lo que pone a disposición de los socios los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2013. Luego de largas deliberaciones los socios aprueba los Estados Financieros por UNANIMIDAD.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCIMIENTO Y DESTINO DE LAS UTILIDADES

La presidencia pone en conocimiento que el resultado al 31 de diciembre del 2014, es una pérdida que asciende a los USD 8.661,65, las mismas que deberán ser cubiertas con un aumento de capital o con utilidades de ejercicios futuros, indicando que este resultado sería causal de disolución por oficio por parte de la Superintendencia de Compañías, acto seguido toma la palabra la señora Jumbo Proaño Diana Carolina y pone en consideración analizar la situación legal de la compañía en una asamblea futura, moción que es aceptada por UNANIMIDAD.

Por no haber más asuntos que tratar, Presidencia concede un momento de receso para la redacción del Acta, la cual redactada dio lugar a que se reinstale la Junta se leyó íntegramente ella en unidad de acto, siendo aprobada por Unanimidad y sin observaciones, y en constancia de lo acordado, los socios de la compañía proceden a su firma.

Se levanta la sesión a las 17:25 horas.

Conforme al Reglamento de Juntas Generales forman parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

a) Lista de socios asistencia



Sra. Jumbo Proaño Diana Carolina
GERENTE GENERAL- SOCIA



Sr. Pin Burgos Ángel Patricio
PRESIDENTE- SOCIO